



Curso del Plan de Estudios aprobado por el Consejo Directivo del CUNOC-USAC,
reforma curricular del 2008.

Programa de curso de
CRIMINOLOGÍA

Profesores:

CARLOS ABRAHAM CALDERÓN PAZ. Sección A
Abogado y Notario. Maestría en Derecho Penal. Doctor en Derecho.
carloscalderon@cunoc.edu.gt

ARMANDO SANTIZO RUIZ. Sección B
Abogado y Notario. Maestría en Derecho Penal y Constitucional, clere de pensum de Doctor en Derecho.
armandosantizo@cunoc.edu.gt

MYNOR GIOVANNI DOMINGUEZ RODRÍGUEZ. Sección C
Abogado y Notario, Maestría en Derecho Penal, Doctor en Derecho.
mynordominguez@cunoc.edu.gt

ERICK ESTUARDO LÓPEZ CORONADO. Sección D
Abogado y Notario.
ericklopezcoronado@cunoc.edu.gt

GUSTAVO ALBERTO REYNA LÓPEZ. Sección E
Abogado y Notario.
gustavoreyna@cunoc.edu.gt

Información del curso:

Ciclo Académico: Primer Semestre 2024.

Secciones: A, B, C, D y E.

Código: 2253

Horarios:

Sección A: MARTES Y VIERNES 19:30 A 21:00 HORAS. (JORNADA NOCTURNA)

Sección B: MIÉRCOLES 19:30 A 21:00; VIERNES 18:00 A 19:30 HORAS. (JORNADA NOCTURNA)

Sección C: LUNES 19:30 A 21:00; MIÉRCOLES 19:30 A 21:00 HORAS. (JORNADA NOCTURNA)

Sección D: MARTES Y JUEVES 14:30 A 16:00; (JORNADA VESPERTINA)

Sección E: LUNES Y JUEVES 9:30 A 11:00; (JORNADA MATUTINA)

Horas de investigación: 12

Créditos Académicos:

Prerequisitos: Ninguno.

Competencias:

Que el estudiante comprenda los factores que condicionan el origen de las conductas delictivas y sus víctimas, que existen distintos modelos teóricos que lo explican.
Que el estudiante conozca el funcionamiento empírico de las instituciones del sistema penal, quienes utilizan conocimientos criminológicos para la toma de decisiones como política criminal.
Que el estudiante interprete y aplique la información que proviene de las diferentes disciplinas, psicología, biología, antropología, sociología, para la comprensión de la cuestión criminal.

Justificación:

La formación del abogado en general, requiere de múltiples conocimientos de otras disciplinas fuera del sistema jurídico, por mencionar, economía, política, etc., en especial la formación del abogado penalista, como complemento de su formación profesional, además de conocimiento del derecho penal sustantivo, procesal y las ciencias forenses, (criminalística) se requiere de éstos conocimientos que le deben proporcionar las herramientas necesarias para la comprensión de la cuestión criminal y sus proyecciones. De ahí que los estudios inter y transdisciplinarios de la psicología, biología, antropología, sociología, entre otros, le serán totalmente útiles para la comprensión de la cuestión criminal. Ante la posibilidad de que pueda trabajar, en cualquiera de las instituciones estatales e incluso como Abogado privado en el ejercicio de la profesión en forma liberal. Conforme seguimos avanzando en la debida atención a éstos problemas sociales, veremos que cada vez habrán mas trabajos específicos como en el sistema penitenciario que requiere de ésta especialización.
Ante la demanda de abogados penalistas, será mucho más competitivo, quién tenga esta sólida formación profesional, el conocimiento que aporta la criminología, en áreas no jurídicas sobre la cuestión criminal, serán valiosas, ya que cada disciplina en sus respectivas áreas de su conocimiento, han logrado avances y desarrollo, los que debemos integrar, desde cualquier papel que tengamos que desempeñar.

Contenidos programáticos:

CAPITULO I CRIMINOLOGÍA COMO CIENCIA

CONCEPTOS GENERALES:

I. CRIMINOLOGÍA COMO CIENCIA EMPÍRICA E INTERDISCIPLINARIA.

1. Concepto, método, objeto, sistema y funciones de la criminología.
2. Definición provisional de la Criminología.
3. Criminología como ciencia

II. FUNCIONES DE LA CRIMINOLOGÍA.

1. El saber criminológico como saber científico, dinámico y práctico sobre el problema criminal.
2. El rol de la criminología: debate científico e Ideológico.
3. La aportación de la criminología: ámbitos y objetivos de la misma.
4. Relaciones de la criminología, Proceso Penal, Política criminal y Derecho Penal.

III. EL MÉTODO DE LA CRIMINOLOGÍA: Empirismo e interdisciplinariedad

1. Polémica sobre el método y lucha de escuelas.
2. Saber empírico y saber normativo.
3. Método empírico y Método experimental.
4. Limitaciones del método empírico.
5. El principio Interdisciplinario.

IV. EL OBJETO DE LA CRIMINOLOGÍA DEL DELITO: delito, delincuente, víctima y control Social.

1. Ampliación y problematización del objeto de la criminología contemporánea.
2. El concepto criminológico de delitos, delito natural y comportamiento desviado.
3. El delincuente: normalidad y diversidad patológica del hombre delincuente.

CAPITULO II DESARROLLO HISTÓRICO

I. EL ORIGEN DE LA CRIMINOLOGÍA CIENTÍFICA.

II. ETAPA PRE-CIENTIFICA DE LA CRIMINOLOGÍA.

1. Criminología clásica.
2. Orientaciones empíricas.
3. Estadística moral o Escuela Cartográfica.

II. ETAPA CIENTIFICA DE LA CRIMINOLOGÍA.

1. Escuela Positiva.
2. Escuelas Intermedias y Teorías Ambientales.

CAPITULO III MODELOS DE ESCUELAS QUE ESTUDIAN LA CRIMINOLOGÍA

I. LA MODERNA CRIMINOLOGÍA CIENTÍFICA:

1. Modelos teóricos explicativos del comportamiento criminal.
2. Biología criminal.
3. Sociología criminal.

II. MODELOS BIOLÓGICISTAS; (biología Criminal)

1. El comportamiento biológico de la conducta humana y la crisis de dogma de la equipotencialidad.
2. Modelo biologicistas radicales y moderados, valoración crítica de los mismos.
3. Análisis de las principales investigaciones criminológicas realizadas en los diversos ámbitos.

III. MODELOS PSICÓLOGISTAS: (Psicología Criminal)

1. Explicaciones psicológicas del comportamiento criminal.
2. El crimen como fenómeno social.
3. Exposición y crítica de los diversos modelos.

IV. MODELOS SOCIOLOGICOS (Sociología Criminal)

1. El doble origen de los modelos sociológicos.
2. El crimen como fenómeno social.
3. Exposición y crítica de los diversos modelos.

CAPITULO IV VICTIMOLOGÍA

1. Desarrollo histórico de su intervención.
2. Modelos de atención a las víctimas.
3. Derechos de las Víctimas.
4. La víctima como sujeto *sui generis* dentro del proceso penal.

CAPITULO V CRIMINOLOGÍA APLICADA

1. Prevención-Represión del delito.
2. La prevención del delito en el estado social democrático de derecho.
3. Dos modelos de prevención del delito. El modelo clásico y neoclásico.
4. Breve referencia a los principales programas de prevención del delito.
5. Bases de una moderna política criminal de prevención del delito.
6. Criminología aplicada.
7. Víctimología aplicada.
8. Críticas a los sistemas de control social.

| Primera Unidad Nombre de la temática | | |
|--|-------------------|---|
| Objetivos específicos | Contenidos | Actividades de aprendizaje |
| Que el estudiante comprenda y analice los conceptos básicos de | CAPITULO I | Clase magistral, lecturas dirigidas, discusión en clase sobre lecturas, |

| | | |
|--|--|--|
| la criminología como ciencia, así como las funciones de esta. | CRIMINOLOGÍA COMO CIENCIA | videos, etc. investigación y presentación de resultados. |
| Segunda Unidad Nombre de la temática | | |
| Objetivos específicos | Contenidos | Actividades de aprendizaje |
| Que el estudiante conozca el origen y evolución histórica de la criminología y el debate que ha surgido en torno a las distintas escuelas que la estudian. Que el estudiante cuente con herramientas proporcionadas por conocimientos multidisciplinarios que permitan acercarse al fenómeno criminal. | CAPITULO II DESARROLLO HISTÓRICO | Clase magistral, lecturas dirigidas, discusión en clase sobre lecturas, videos, etc. investigación y presentación de resultados. |
| Tercera Unidad Nombre de la temática | | |
| Objetivos específicos | Contenidos | Actividades de aprendizaje |
| Que el estudiante entienda y comprenda la existencia de los distintos modelos técnicos explicativos del comportamiento criminal. | CAPITULO III MODELOS DE ESCUELAS QUE ESTUDIAN LA CRIMINOLOGÍA | Clase magistral, lecturas dirigidas, discusión en clase sobre lecturas, videos, etc. investigación y presentación de resultados. |
| Cuarta Unidad Nombre de la temática | | |
| Que el estudiante comprenda el proceso de victimización. Que el estudiante interprete el funcionamiento del sistema penal y sepa aplicar con conocimiento empírico incluyendo estrategias de prevención. Que el estudiante conozca los diferentes medios de control social para la prevención del delito. Que se puedan utilizar los conocimientos adquiridos e intervenir favorablemente en la debida atención a la cuestión criminal. | CAPITULO IV VICTIMOLOGÍA CAPITULO V CRIMINOLOGÍA APLICADA | Clase magistral, lecturas dirigidas, discusión en clase sobre lecturas, videos, etc. investigación y presentación de resultados. Disertación de expertos en diferentes áreas. Intercambios estudiantiles, elaboración de debates sobre temas controvertidos. |
| Total de zona | 70 puntos. | |
| Examen final | 30 puntos. | |
| Total | 100 puntos. | |

Metodología

El Modelo educativo que se utilizará deriva de la Reforma curricular aprobado para la Carrera de Abogado y Notario en el año 2007, es un sistema orientado a las competencias profesionales, lo cual significa que los estudiantes, deben ser llevados a pensar y actuar como verdaderos profesionales, la cátedra deberá propiciar

el uso de herramientas mentales, tales como la inducción, deducción, análisis, síntesis, etc., al abordar cada uno de los temas de curso. Promoviendo su intervención profesional en el mundo empírico, en la sociedad actual, en el contexto local, nacional e internacional, con con todos sus desafíos que esto conlleva, aplicando sus destrezas y conocimientos que adquiere en el curso, para que en algún momento pueda intervenir favorablemente en la debida atención a la cuestión criminal.

Cronograma:

| Unidad | Temas/Semana | enero | | | | | febrero | | | | marzo | | | | abril | | | | mayo | | | |
|--------|--------------|-------|---|---|---|---|---------|---|---|---|-------|----|----|----|-------|----|----|----|------|----|----|----|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| I | | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| II | | | | | | X | X | X | E | | | | | | | | | | | | | |
| III | | | | | | | | | | X | X | X | X | | | | | | | | | |
| IV | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | | | | | |
| V | | | | | | | | | | | | | | | | | | E | X | E | | |

Evaluación

| No. | Tareas | Puntos | Fecha de entrega |
|-----|---|--------|------------------|
| 1 | Comprobación de lecturas y discusión en clase. | 2 | |
| 2 | Comprobación de lecturas y discusión en clase. | 2 | |
| 3 | Participación en actividades complementarias. | 4 | |
| 4 | Realización de investigación y presentación en clase. | 6 | |
| 5 | Realización de investigación y presentación en clase. | 6 | |
| | Total de zona | | 70 puntos. |
| | Examen final | | 30 puntos. |
| | Total | | 100 puntos. |

Requisitos para examen final

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente.
 "Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia".

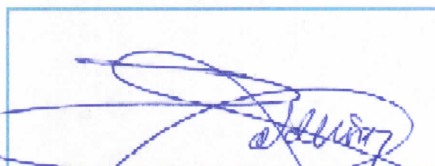
Bibliografía

| Lecturas básicas | | |
|--|--|------|
| Autor | | Año |
| García Pablos de Molina, Criminología una Introducción a sus fundamentos Teóricos. Valencia España. | | 2007 |
| Calderón Paz, Carlos A. El Encarcelamiento Preventivo. Editorial Oscar de León Palacios, Guatemala. | | 2008 |
| Baratta Alessandro. Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal. Editorial siglo XXI. México | | 2003 |
| Elbert Carlos Alberto, Manual Básico de Criminología, Segunda Edición. Argentina | | 2001 |
| Zaffaroni Eugenio Raúl. Historias de los Pensamientos criminológicos, Editores del Puerto. Editores del Puerto. Argentina. | | 2005 |
| Zarraroni, Eugenio Raúl. La palabra de los muertos. Conferencias de criminología Cautelar. Editorial Ediar. Argentina. | | 2011 |
| Zaffaroni, Eugenio Raúl. Manual de Derecho Penal. | | 2006 |

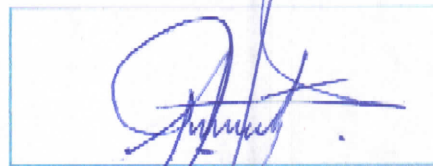
| | |
|--|---|
| Editorial Ediar, Argentina. | |
| Calderón Reyes, José Adolfo, Criminología, Editorial Cárdenas Editor-distribuidor. México. | 1998 |
| Luis Rodríguez Manzanera, Criminología, Porrúa. México. | 1998 |
| <i>Lecturas complementarias</i> | |
| Autor | Año |
| Elías Neuman. Víctimología y Control Social. Las víctimas del Sistema Penal. Editorial Universidad. Argentina. | 1994 |
| E-Grafía | |
| Autor | Sitio web |
| Carlos Abraham Calderón Paz, Justicia Especializada ... el retorno a la inquisición. | https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5549/4.pdf |
| Roberto Rolando Álvarez Hernández. Causas de la habitualidad en los delitos de robo y hurto. | http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_7965.pdf |
| Hugo Cristóbal Hernández Figueroa. El derecho Penal de Autor. | http://www.biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_7010.pdf |
| Perspectivas criminológicas en Guatemala. Carlos A. Calderón Paz. | https://youtu.be/KClwCFpLQDQ |
| La Criminología y la Defensa Técnica Penal, Instituto de la Defensa Pública Penal. | https://www.idpp.gob.gt/images/Biblioteca-virtual/Modulos/11_ModuloCriminologiaDefensa.pdf |

PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

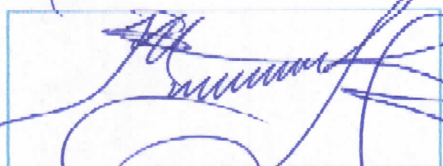
*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase, forma, lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias.



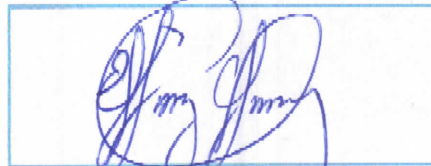
Carlos Abraham Calderón Paz
Profesor Titular VII



Armando Santizo Ruiz
Profesor Titular V



Mynor Giovanni
Domínguez Rodríguez
Profesor Titular I



Erick Estuardo López Coronado
Profesor Titular I



Gustavo Alberto Reyna Rodríguez
Profesor Interno



Vo. No.
Lc. Elmer Fernando Martínez
Coordinador de carrera.

